

DECRETOS LEGISLATIVOS

CON INCIDENCIA EMPRESARIAL

- Ley que Regula la Hipoteca Inversa
- Régimen de garantía mobiliaria
- Modifican la ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía

Sonar empresarial

Resumen legal – empresarial

N° 40 – Año N° 2 (1ra quincena de setiembre de 2018)

Contenido:

RESUMEN LEGAL

2 Modifican la ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía

3 Impulsan el fortalecimiento de la MYPE y PYME y crea el Fondo Crecer

4 Modifican Código Tributario

2 Sancionan la corrupción en el ámbito privado

3 Régimen societario alternativo denominado sociedad por acciones cerrada

5 Perfeccionan y simplifican los regímenes especiales de devolución del IG

3 Ley que Regula la Hipoteca Inversa

4 Decreto Legislativo que promueve la inversión

5 Se modifica la Ley del Impuesto a la Renta

3 Modifican la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas

4 Régimen de garantía mobiliaria

5 Descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar

Decreto Legislativo que modifica la ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía

Decreto Legislativo N° 1388 (04/09/2018). [Ver norma](#)

Se incorpora el artículo 3-A al Texto Único Ordenado de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, aprobado por Decreto Supremo N° 150-2007-EF.

Utilización de medios de pago en las operaciones de comercio exterior

En las operaciones de compraventa internacional cuyas mercancías estén destinadas al régimen de importación para el consumo se deberán usar medios de pago válidos para operaciones cuyo valor FOB sea superior a S/ 7,000.00 o US\$ 2,000.00.

Vigencia

A partir de la vigencia del decreto supremo que modifique la Tabla de sanciones aplicables a las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas.

Decreto Legislativo que sanciona la corrupción en el ámbito privado

Decreto Legislativo N° 1385 (04/09/2018). [Ver norma](#)

Se incorporar los artículos 241-A y 141-B, referidas a la Corrupción en el ámbito privado y al interior de entes públicos, a fin de sancionar a las personas naturales que mantienen una relación de socio, accionista, gerente, entre otros, por aceptar, recibir o solicitar donativos o cualquier otra ventaja o beneficio indebido de cualquier naturaleza, para sí o para un tercero para realizar u omitir un acto que permita favorecer a otro en la adquisición o comercialización de bienes o mercancías, en la contratación de servicios comerciales o en las relaciones comerciales.

Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor Decreto Legislativo N° 1390 (05/09/2018). [Ver norma](#)

Prohibición: Emplear centros de llamada (call centers), sistemas de llamado telefónico, envío de mensajes de texto a celular o de mensajes electrónicos masivos para promover productos y servicios, así como prestar el servicio de telemarketing, a todos aquellos números telefónicos y direcciones electrónicas de consumidores que no hayan brindado a los proveedores de dichos bienes y servicios su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco, para la utilización de esta práctica comercial.

El consentimiento puede ser revocado, en cualquier momento y conforme a la normativa que rige la protección de datos personales.

Decreto Legislativo que simplifica procedimientos contemplados en normas con rango de ley que se tramitan en el INDECOPI y precisa competencias, regulaciones y funciones del INDECOPI

Decreto Legislativo N° 1391 (05/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Supremo que aprueba la exoneración en el cobro de tasas por derecho de tramitación y el régimen de simplificación de los procedimientos de registro de marcas colectivas seguidos ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Decreto Supremo N° 092-2018-PCM (05/09/2018). [Ver norma](#)

Sujetos comprendidos en la exoneración:

Organizaciones de productores y/o prestadores de servicios conformadas por comunidades campesinas e indígenas, asociaciones de empresarios y empresarias, cooperativas, micro y pequeñas empresas; dedicadas a los sectores económicos agrario, pecuario, pesquero, acuícola, manufacturero, artesano, textil, industrias creativas y turístico.

Vigencia de la exoneración: 01 año

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30741, Ley que Regula la Hipoteca Inversa Decreto Supremo N° 202-2018-EF (05/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que modifica la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas, aprobada por Decreto Legislativo N° 1034 Decreto Legislativo N° 1396 (07/09/2018). [Ver norma](#)

Se incorpora los artículos 26-B y 30-A, referidos a:

- **Programa de recompensas económicas** a favor de aquellas personas naturales que le brinden información determinante para detectar, investigar y sancionar infracciones sujetas a la prohibición absoluta.
- **Suspensión del plazo para resolver**, la misma que será de manera excepcional y mediante decisión motivada.

Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo Crecer

Decreto Legislativo N° 1399 (09/09/2018). [Ver norma](#)

El Fondo CRECER se constituye para el desarrollo e implementación de:

1. El otorgamiento de créditos para la adquisición de activo fijo y/o capital de trabajo.
2. El otorgamiento de garantías y/o coberturas en respaldo de créditos otorgados por las empresas del sistema financiero.
3. El reafianzamiento de operaciones realizadas por empresas afianzadoras y de garantías.
4. El otorgamiento de créditos, garantías y/o coberturas para operaciones de factoring o descuento de instrumentos de contenido crediticio.
5. La inversión en patrimonios autónomos administrados por sociedades administradoras, cuyos certificados de participación se coloquen mediante oferta pública; así como el otorgamiento de garantías y coberturas a favor de dichos patrimonios.

Beneficiarios:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Las empresas exportadoras.

Vigencia del fondo: 30 años a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo.

Reglamentación: 90 días calendario.

Decreto Legislativo que promociona la formalización y dinamización de micro, pequeña y mediana empresa mediante el régimen societario alternativo denominado sociedad por acciones cerrada

Decreto Legislativo N° 1409 (12/09/2018). [Ver norma](#)

Se crea el régimen de **Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada (SACS)** que tiene por finalidad promover una alternativa de formalización de actividades económicas de las personas naturales e impulsar con ello el desarrollo productivo y empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa.

Constitución: El documento privado que contiene el acto de constitución de una SACS se genera mediante el SID-SUNARP, suscribiéndolo por medio de la firma digital de los accionistas fundadores. Los actos societarios posteriores, se realizan conforme a la Ley General de Sociedades.

RUC: Se asignará el RUC con la inscripción de la constitución de las SACS.

Reglamentación: 120 días calendario.

Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las Micro y Pequeñas empresas a las compras públicas

Decreto Legislativo N° 1414 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Finalidad: Promover la participación de las MYPE en las compras públicas, buscando generar condiciones que posibiliten el incremento de sus niveles de



productividad, calidad, gestión comercial y formalización empresarial.

Sectores a los que pertenecen los bienes manufacturados a ser adquiridos a través de núcleos ejecutores de compras

- a) Sector Textil-confecciones,
- b) Sector Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico,
- c) Sector Cuero y calzado
- d) Sector Metalmecánica

Las Entidades demandantes, son aquellas entidades que cuenten con recursos programados o asignados en su presupuesto institucional.

Reglamentación: 90 días calendario.

Decreto Legislativo que promueve la inversión
Decreto Legislativo N° 1418 (13/09/2108). [Ver norma](#)

Se incluye como ingreso infecto al Impuesto a la Renta los ingresos por servicios obtenidos por las transferencias de los derechos de cobro del inversionista que derivan de los contratos de asociaciones público privadas suscritos por el Estado, cuando el adquirente de los derechos de cobro asume el riesgo crediticio.

Vigencia: 01 de enero de 2019.

Decreto Legislativo que aprueba el régimen de garantía mobiliaria
Decreto Legislativo N° 1400 (10/09/2018). [Ver norma](#)

Se deroga la Ley N° 28677, Ley de la Garantía Mobiliaria.

Se modifica el Código Civil, en el sentido de considerar que las naves y embarcaciones son bienes inmuebles y que los derechos patrimoniales de autor, derechos de patente, nombres comerciales son bienes muebles.

Reglamentación: 120 días

Vigencia: A partir del día hábil siguiente del funcionamiento de la bases de datos del SIGM (plataforma electrónica diseñada para inscribir y publicitar las garantías mobiliarias)

Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de las empresas exportadoras en el Fondo MIPYME
Decreto Legislativo N° 1403 (11/09/2018). [Ver norma](#)

Beneficiarias:

Las micro, pequeñas y medianas empresas.

Tributario

Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, el Decreto Legislativo N° 940 y la Ley N° 28211

Decreto Legislativo N° 1394 (06/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo

Decreto Legislativo N° 1419 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que modifica el Código Tributario

Decreto Legislativo N° 1420 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que modifica el Código Tributario

Decreto Legislativo N° 1421 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que modifica el Código Tributario

Decreto Legislativo N° 1422 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que perfecciona y simplifica los regímenes especiales de devolución del Impuesto General a las Ventas

Decreto Legislativo N° 1423 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta

Decreto Legislativo N° 1424 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Vigencia: 01 de enero de 2019

Decreto Legislativo que modifica la Ley del Impuesto a la Renta

Decreto Legislativo N° 1425 (13/09/2018). [Ver norma](#)

Vigencia: 01 de enero de 2019

Laboral

Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo

Decreto Legislativo N° 1383 (04/09/2018). [Ver norma](#)

Se modifica la parte correspondiente a:

- Las competencias de los inspectores auxiliares;
- El desarrollo de las actuaciones inspectivas de investigación.
- La implementación del expediente electrónico.

Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público

Decreto Legislativo N° 1401 (11/09/2018). [Ver norma](#)

Modalidades formativas y duración

- Prácticas pre profesionales, no será mayor de 2 años.
- Prácticas profesionales, 12 meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la

universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Este periodo se considera como experiencia profesional para el sector público.

El acceso será mediante concurso público.

Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar

Decreto Legislativo N° 1405 (12/09/2018). [Ver norma](#)

Aplicación: Servidores del Estado bajo cualquier régimen de contratación laboral, especial o de carrera, incluyendo al Cuerpo de Gerentes Públicos.

- El servidor cuenta con hasta 7 días hábiles, dentro de los 30 días calendario de su periodo vacacional, para fraccionarlos en periodos inferiores a 7 días y con mínimos de media jornada ordinaria de servicio.
- Por acuerdo escrito entre el servidor y la entidad pública, pueden adelantarse días de descanso vacacional antes de cumplir el año y récord vacacional correspondiente, siempre y cuando el servidor haya generado días de descanso en proporción al número de días a utilizar en el respectivo año calendario.

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Contratación de Trabajadores Extranjeros, aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-TR

Decreto Supremo N° 008-2018-TR (13/09/2018). [Ver norma](#)

Aprobación: Desde su presentación ante la Autoridad Administrativa de Trabajo a través del sistema virtual de contratos de extranjeros.

El personal extranjero sólo podrá iniciar la prestación de servicios luego de la presentación de su contrato ante la Autoridad Administrativa de Trabajo y obtenida la calidad migratoria habilitante.

Vigencia: 30 días calendarios después de su publicación.



Resumen legal – empresarial
N° 40. Año N° 2 – Primera quincena de setiembre de 2018.
© Solis & Rodríguez, asociados
Edición, diseño y diagramación:
Ema – Escuela de mediación arbitraje y derecho internacional

Esta publicación sintetiza y divulga parte de nuestro conocimiento y experiencia, por ello, queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación. Los comentarios de esta publicación deben ser interpretados desde una perspectiva general y no para un caso en concreto.



www.solisyrodriguez.com

Calle Espinar N° 335, Miraflores,
Arequipa, Perú.

Teléfono: +51 054 21559
administracion@solisyrodriguez.com

Lunes a viernes:
9:00 am a 1:00 pm
3:30 pm a 6:30 pm

Sábados:
9:00 am a 12:00 m

Áreas de práctica

Negocios & Empresas familiares
Contrataciones estatales
Arbitraje
Derecho internacional

Productos

Resumen legal – empresarial
Balance legal
Guías
Reporte legal diario
Revista contrataciones estatales